



LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS CAFAMAZ

INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS.

DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas constituidas legalmente en Colombia bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con certificado de existencia y representación legal y que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE:

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ es una entidad privada sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, con personería jurídica conferida por medio de Resolución 016 del 20 de enero de 1987; proferida por la Superintendencia de Subsidio Familiar

La legislación de contratación se rige por normas de derecho privado y demás normas concordantes. En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el **“Reglamento de Contratación de CAFAMAZ”** modificado mediante Acta No. 425 del 29 de junio de 2021.

Dando cumplimiento al Reglamento de Contratación, CAFAMAZ procede a establecer los términos de referencia para seleccionar contratista con el objeto de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS.**, ubicada en la carrera 11 N° 6-80-

CAFAMAZ “Compromiso Social”

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



Barrio Centro-Sede Administrativa y Sede Centro Recreacional ubicada en el km 2 vía Leticia-Tarapacá, municipio de Leticia Amazonas.

Se recomienda verificar que para la presentación de la propuesta la persona jurídica no tenga inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con CAFAMAZ.

PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO:

Lo asignado para la vigencia 2022 es \$ 33.600.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR:

1. Elaborar el Cronograma de Mantenimiento anual de la Caja, de acuerdo a las necesidades identificadas.
2. Liderar la ejecución del Plan de Mantenimiento de CAFAMAZ, asegurando que las actividades operativas se realicen en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la Corporación.
3. Realizar inspecciones locativas periódicas para identificar las necesidades de intervención locativa, de forma que se garantice un adecuado funcionamiento de las instalaciones de la corporación.
4. Delegar y realizar seguimiento a las actividades realizadas por el equipo de operarios del Centro Recreacional.
5. Realizar el pedido oportuno de los elementos necesarios para la ejecución de las actividades asignadas.
6. Dirigir el apoyo logístico para mantener las instalaciones adecuadas según la agenda de eventos de la corporación.
7. Actualizar su conocimiento y manejo de la norma de piscinas para el seguimiento e inspección de las piscinas del centro recreacional.
8. Diligenciar los ATS - Análisis de trabajo seguro y los formatos de Permiso de trabajo antes de iniciar actividades de alto riesgo, preservando evidencia de éste procedimiento.
9. Llevar por escrito en las planillas los registros del mantenimiento realizado y dejar el mismo en la Administración para las inspecciones que correspondan.
10. Aplicar los protocolos de seguridad y respuesta a emergencias de acuerdo con el tipo de emergencia que se presente y coordinar al personal para que responda de manera adecuada y controlada.



11. Proponer e implementar acciones de mejora para fortalecer el proceso y/o servicio de la corporación.
12. Custodiar, conservar y preservar las evidencias documentales que soporten el cumplimiento normativo de sus actividades, organizando de acuerdo a las normas archivísticas establecidas y a la TRD de CAFAMAZ.
13. Custodiar y administrar bajo principio de confidencialidad, la información de los usuarios y datos de su proceso, dando cumplimiento a la normatividad vigente relacionada.
14. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas en relación al SG en seguridad y salud en el trabajo, al sistema de gestión ambiental y al SG de Calidad, a las políticas establecidas por la caja, y a la normatividad legal vigente aplicable a la Corporación.
15. Participar activamente en todas las formaciones, reuniones, comités, mesas de trabajo y demás actividades a las que sea convocado formalmente por la Caja.
16. Reportar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de su contrato.
17. Garantizar que el personal de operarios cuente con todos los elementos de protección personal (E.P.P) antes de realizar cualquier tarea asignada
18. Mantener actualizada la información de las fichas de mantenimiento u hoja de vida de los equipos, las cuales reposarán en la oficina de administración del centro recreacional, así como la descripción de cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, elementos reparados o reemplazados.
19. Garantizar la seguridad tanto de funcionarios como de usuarios, durante el desarrollo del objeto contractual, especialmente en la realización de una obra civil.
20. Registrar el inventario de bienes para los mantenimientos preventivos y correctivos.
21. Garantizar el cumplimiento de las horas ambientales de disposición final de residuos, cuando el mantenimiento realizado lo requiera.
22. Las demás funciones asignadas que se deriven de la naturaleza del cargo asignadas por su Jefe inmediato

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El tiempo de ejecución es desde el 06 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022.

RUBRO:

513510- TEMPORALES

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Según su naturaleza y teniendo en cuenta los requisitos de la invitación o pliego de condiciones es necesario presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente/representante legal.
2. Formato Único de Inscripción de Proveedores de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas.
3. Certificado bancario actualizada.
4. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
5. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
6. Aportes parafiscales o Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
7. Adicionalmente se verificará afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz.

La oferta se debe elaborar bajo las siguientes condiciones:

- Fecha de entrega de la propuesta
- Nombre o Razón Social, NIT o CC, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Descripción clara y detallada de los servicios o productos
- Valor del servicio y/o productos
- Régimen tributario al que pertenece
- Tiempo de validez de la oferta
- Plazo de ejecución y/o entrega.
- Forma de pago

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La propuesta se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Ponderación
Calidad y cumplimiento (CC)	100	35%
Precio (P)	100	15%
Mejores Condiciones de entrega del bien o servicio (M Servicio (S)	100	25%
Experiencia (E)	100	25 %

SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución del contrato que se derive de este proceso, estará a cargo del Jefe de Mercadeo y Servicios Sociales de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas o quien la Dirección Administrativa designe.

FECHA LÍMITE ENTREGA PROPUESTAS:

El plazo máximo para la entrega de la propuesta será el 05 de enero de 2022.

LUGAR Y/O FORMA DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS:

De acuerdo con el manual de contratación de la Corporación, específicamente el artículo 30 y en cumplimiento de la Ley 527 de 1999, las propuestas podrán presentarse por medios electrónicos al correo serviciosocial@cafamaz.com o gestor.direccion@cafamaz.com o podrá hacerse por los medios tradicionales a la dirección Carrera 11 No 6-80 en la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz.

CLAUDIA JHICELL GALDINO

Jefe Mercadeo y Servicios Sociales
Cafamaz